

**Consejería de Universidad, Investigación e
Innovación**

Secretaría General Técnica

Fecha: la de la firma electrónica.

Asunto: Anteproyecto de Ley para el Avance de la
Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía
(Activa).

c/ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja
41092 – Sevilla.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, se ha solicitado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de Bandeja (**INT/2024/000000001040573**), informe sobre el **ANTEPROYECTO DE LEY PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN PARA ANDALUCÍA (ACTIVA)** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. b) 9º, del Decreto 211/2024 por el que se modifica el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, según el cual le corresponde a esta Dirección General de Planificación y Organización del Sector Público Andaluz, entre otras atribuciones, la emisión de informe sobre la creación, alteración y supresión de las entidades vinculadas o dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, de los proyectos de Estatutos o de su modificación, así como de los informes y autorizaciones que se atribuyan por cualquier disposición a la Consejería competente en materia de Administración Pública en relación con las entidades del sector público andaluz.

A la solicitud de informe se acompaña el anteproyecto de ley, junto con la Memoria de Impacto Normativo (MAIN), Resolución de Consulta Pública Previa de 2 de octubre de 2024, Acuerdo de Inicio de fecha 10 de octubre de 2024 y Certificado de 3 de diciembre de 2024 de Acuerdo del Consejo de Gobierno para continuar con la tramitación preceptiva hasta su definitivo análisis como proyecto de Ley.

Analizado el texto articulado propuesto y demás documentación aportada, no se formulan observaciones en el ámbito de competencias de este Centro Directivo.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN
DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ,

Fdo.: [REDACTED]

Plaza Nueva, 4.
Tfno.: 954782403
dgpospa.cjalfp@juntadeandalucia.es



	[REDACTED]	17/12/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	